

Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don José Chica Martos de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén referente a visado de autorización de transporte privado complementario de mercancías, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula J-9677-G, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Manuel Rubia Vera de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén referente a rehabilitación de autorización de transporte privado complementario de mercancías, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula J-6912-X, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones los posibles herederos de doña Mari Carmen Pino García, sobre la vivienda, sita en C/ Ebro, núm. 16, 3.º B (Expediente MA-33, CTA-786).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Ebro núm. 16-3.º B (Expediente personal MA-33, CTA.786), se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Mari Carmen Pino García para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada, sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 11 de abril de 2003.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-0206/03	30/09/02	YOLANDA MARTINEZ MUÑOZ AVDA. MANANTIALES 7 B 7 TORREMOLINOS 29620 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-0646/03	27/11/02	AUTOCARES BERNARDI SL LEOPOLDO ALAS CLARIN 4 MALAGA 29002 MALAGA		141 H) LOTT	600,00
MA-0771/03	20/11/02	PRO KALAHONDA SL CT. COM, LOS CIPRESSES 10 MIJAS 29650 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-0779/03	21/11/02	VARGAS TORRES JOSE SEVERO OCHOA 11 ESTACION DE CARTAMA CARTAMA 29580 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-0807/03	21/10/02	LUCENA GARCIA SEBASTIAN MANILVA S/N ALH. EL GRANDE 29120 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-0812/03	29/11/02	HOTELERIA FABRICACION Y MANTTO. SL PETUNIO BELLAVISTA RINCON DE LA VIC. 29730 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0867/03	12/12/02	AMACON SA POETA GONZALO DE BERCEO 1 ALMERIA 04006 ALMERIA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-0934/03	03/12/02	TRANSPORTES Y EXCAV. ESCALON, SL LOMAS DEL TEJAR S/N MARBELLA 29600 MALAGA		141 H) LOTT	300,00
MA-1007/03	11/12/02	INDUSTRIAS KYNCEL SL CTRA. BENAGALBON, 2 RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA		140 B) LOTT	1.500,00
MA-1008/03	11/12/02	INDUSTRIAS KYNCEL SL CTRA. BENAGALBON, 2 RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA		140 B) LOTT	1.500,00
MA-1025/03	08/12/02	LOPEZ GUTIERREZ MANUEL FUENTE NUEVA 6 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA		141 L) LOTT	300,00
MA-1031/03	12/07/02	RUIZ MOLINA RUTH PASEO DE BELLAVISTA 18 PERIANA 29710 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-1032/03	26/02/02	PLATAFORMA FRIGORIFICA SL FRAGUAS C/V CL PINTORES ALCORCON 28923 MADRID		141 H) LOTT	300,00
MA-1033/03	28/08/02	RUIZ MOLINA RUTH PASEO DE BELLAVISTA PERIANA 29710 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-1043/03	03/12/02	TRANSPORTES Y EXCAV. ESCALON SL LOMAS DEL TEJAR S/N MARBELLA 29600 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-1046/03	05/12/02	RUIZ ARIZA ANTONIO AVDA. SOR TERESA PRAT, 54 6 4 MALAGA 29003 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-1063/03	16/12/02	SOLMADI SL LOS SUEÑOS 102 MALAGA 29006 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-1086/03	07/01/03	L C CEJAS DONCEL & J C TADEO JAIME SC PACHARAN 64 BENALMADENA 29639 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-1151/03	09/01/03	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS TOPLA TRINIDAD GRUND 21 4 57 MALAGA 29001 MALAGA		142 L) LOTT	240,00
MA-1194/03	09/01/03	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS TOPLA TRINIDAD GRUND 21 4 57 MALAGA 29001 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-1227/03	15/01/03	BLANCAL SL GONZALEZ MARIN 8 COIN 29100 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-1272/03	28/01/03	MOUHATTA LAHOUCINE SAN LORENZO 23 2 MALAGA 29001 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-1275/03	28/01/03	HERMANOS MERLO MUÑOZ SL CR ARMILLA S/N ARMILLA 18100 GRANADA		140 A) LOTT	300,00
MA-1283/03	29/01/03	PEREZ MUÑOZ REMEDIOS JOSE MARTI 13 MALAGA 29007 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-1325/03	09/01/03	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS TOPLA TRINIDAD GRUND 21 4 57 MALAGA 29001 MALAGA		141 H) LOTT	300,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 15 de abril de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, apa-

rece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 56/03-S.

Notificado: Luis Práxedes Cruz Reyes. Centro Sanitario.